



La potencia de la ESI en las experiencias formativas

Sofía Victoria Gorini*,*

Joaquín Modesto Aira*

Romina Leila Miani*,*

Florencia Eve Catelani*,*

Las experiencias de implementación de la ESI en formación docente elegidas en la ciudad de Rosario se sitúan en el profesorado provincial ISP N°16 y en la Universidad Nacional de Rosario. La primera se centra en la institucionalización de un ciclo de charlas como propedéutico, en el cual se propone una perspectiva comunitaria de la formación docente. La segunda está vinculada a una propuesta formativa impulsada en la UNR para docentes y trabajadores de las escuelas preuniversitarias, respondiendo a demandas emergentes en el territorio escolar y tomando una carencia de la formación: la perspectiva de la diversidad corporal desde la ESI.

El contexto de la ESI en Rosario

Lo primero que resulta pertinente nombrar es que la provincia de Santa Fe es una de las pocas que no cuenta con una Ley de Educación propia. A partir de esto existen demandas históricas tanto de la docencia santafesina como del estudiantado, que generaron acciones y un programa de lucha en los últimos años con el fin de contar con una ley que regule de manera integral el proyecto educativo de la provincia, así como los contenidos y prácticas cotidianas en las escuelas.

Santa Fe tampoco cuenta aún con una Ley Provincial de Educación Sexual Integral, que en dos oportunidades -2018 y 2021- obtuvo media

* Área de Género y Sexualidades UNR

* Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR

sanción en la cámara de diputados, pero no consiguió ser tratada en la cámara de senadores. La existencia de resistencias políticas, sobretudo en la Cámara de Senadores provincial, y de algunos sectores religiosos, sumado a activistas movilizados en oposición a este derecho han logrado obstaculizar tanto la aprobación del proyecto de ley provincial de ESI, como la sanción de la ley provincial de educación por contener un artículo específico sobre ESI. Entre estos sectores se encuentran grupos religiosos evangelistas con representación parlamentaria.

A pesar de esta situación respecto a la normativa, la provincia cuenta con una larga trayectoria promoviendo y garantizando la implementación de la ESI en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial¹. El marco normativo existente ha permitido avanzar progresivamente en la institucionalización de esta política, en gran parte producto de las luchas del movimiento feminista en la provincia. También es muy significativo el trabajo sistemático impulsado por el Equipo ESI provincial creado en 2009, y la posibilidad de que el mismo cuente actualmente con 37 cargos titularizados desde 2019.

La creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en 2008, estableció la necesidad de conformación de equipos especializados en las provincias. Santa Fe inició este proceso durante 2009. El Equipo ESI ha integrado distintas áreas según las gestiones de gobierno, durante la gestión 2019-2023, se ubicó como Coordinación dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente dentro de la Secretaría de Educación, considerado como lugar estratégico dentro del organigrama.

1 En la investigación “La implementación de la ESI en las jurisdicciones del Centro del país. Análisis de los procesos de institucionalización y exploración de buenas prácticas de gestión institucional y pedagógicas en Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, CABA y PBA” financiado por la SPU, vigente desde 2022 a 2023, se pudieron relevar 14 normativas provinciales vinculadas al marco de género y sexualidades en la educación, la mayoría son resoluciones y disposiciones del Ministerio de Educación. También algunos decretos del Poder Ejecutivo provincial, así como la existencia de programas como “De ESI se habla” que comienza en el año 2013, donde se encuentra un documento de trabajo para los equipos de supervisión, directivos y docentes para el fortalecimiento de la ESI en las escuelas santafesinas.

Ximena Frois², Coordinadora Provincial de Educación Sexual Integral desde el año 2020 a 2023, reconoció que la posibilidad de tener un equipo permitió desarrollar propuestas propias para los distintos niveles y modalidades de educación, fortalecer el trabajo en educación superior, sobre todo en la formación de grado para docentes, con seminarios curriculares de ESI y potenciando las tramas institucionales de la educación superior.

Respecto a la ESI en el contexto universitario, es interesante destacar que a partir del año 2019 se crea el Área de Género y Sexualidades en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), asumiendo la deuda histórica de la Universidad con la ESI. Este espacio institucional impulsó en el año 2020 la aprobación en Consejo Superior del proyecto de adhesión de la Universidad a la Ley Nacional de ESI N° 26.150 y a las Jornadas Educar en Igualdad establecidas por la Ley Nacional N° 27.234. A partir de la Resolución N° 350/2020 y de una apuesta de gestión por la institucionalización de espacios para la implementación y transversalización de la educación sexual integral se creó la Comisión Institucional para la Transversalización de la ESI (Comisión ESI), que comenzó a funcionar en el año 2021. Actualmente está integrada por representantes del Área de Género y Sexualidades, del Área Académica y de Aprendizaje, representantes estudiantiles y representantes institucionales docentes y no docentes de las seis escuelas preuniversitarias existentes en la UNR.

El trabajo impulsado desde allí, parte de recuperar y reconocer los recorridos previos y las referencias que ya se venían trabajando sobre esta temática en distintas unidades académicas, para potenciarlas y motorizar nuevas iniciativas colectivamente.

Díálogos educativos en la formación docente

Observando los profesorados provinciales existentes en Rosario, tomamos la experiencia del Instituto Superior del Profesorado N° 16: “Dr. Bernardo A. Houssay” (ISP N°16) y su ciclo de charlas virtuales desarrollado

2 Entrevista realizada en el marco de la investigación “La implementación de la ESI en las jurisdicciones del Centro del país. Análisis de los procesos de institucionalización y exploración de buenas prácticas de gestión institucional y pedagógicas en Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, CABA y PBA” financiado por la SPU, vigente desde 2022 a 2023.

durante el año 2020 denominado “Diálogos educativos”³, el cual luego pasó a formar parte de los cursos propedéuticos obligatorios para todas las personas que ingresan a la institución. Esta experiencia es considerada valiosa por los diferentes actores institucionales entrevistados⁴ durante el proyecto de investigación, tanto por su convocatoria como por trabajar los tres pilares fundamentales del ideario institucional: Derechos Humanos, ESI y Educación Ambiental.

Durante el propedéutico si bien las carreras preparan a quienes ingresan con contenidos específicos e introductorios, hay tres días que son reservados a temáticas vinculadas a lo institucional y es allí donde se busca incorporar los pilares mencionados. Teniendo en cuenta que durante la pandemia creció mucho la matrícula, sumado a las condiciones establecidas para el cuidado en este contexto, se optó por realizar los conversatorios de forma virtual. En esta propuesta educativa la virtualidad llegó para quedarse, permitió alcances masivos, articulación en red con personas referentes de las temáticas de otras ciudades e instituciones y redujo el presupuesto necesario para efectivizarla.

Desde la perspectiva de las personas organizadoras, realizar talleres, seminarios y charlas formativas específicas tanto en ESI como en los demás pilares de la institución, constituyen una herramienta importante para que la implementación de las políticas educativas sea efectiva y no queden en lo discursivo ni sean contenidos que tiendan a diluirse en la transversalidad.

Sobre el Instituto Dr. Bernardo Houssay

Fue fundado en el año 1976, como un desprendimiento del Instituto Superior del Profesorado de Educación Física (ISEF) N°11 del cual dependía.

3 Conversatorios disponibles en la web del instituto <https://isp16-sfe.infed.edu.ar/sitio/>

4 Las personas entrevistadas durante el año 2023 para el proyecto de investigación fueron: Pedro Dabin quien tiene el cargo de Director de la institución, Brenda Rossi docente del seminario ESI de Geografía, Analía Robert Coordinadora de Extensión Académica Socio Comunitaria y Abordaje Institucional de Situaciones de Discriminación y Violencia de Género, y a una estudiante integrante del Centro de Estudiantes.

Hoy contiene ocho profesorados: de Educación Especial en Ciegos y Disminuidos Visuales, de Educación Especial en Discapacitados Intelectuales, de Educación Especial en Sordos e Hipoacúsicos, de Educación Primaria, de Educación Inicial, de Educación Secundaria en Biología, de Educación Secundaria en Geografía y de Inglés para el tercer ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Polimodal.

Desde el año 2009, se impulsó un proceso de actualización del plan de estudios que incluyó la incorporación de un seminario de ESI en el último año para complementar con espacios específicos la tarea de transversalización.

A partir de este cambio se incorporó en el profesorado en Geografía⁵ una perspectiva social que buscó trascender las limitaciones de los enfoques físicos de la misma e incluyó la adopción de un Seminario de Educación Sexual Integral en cuarto año.

Algunos elementos fueron claves para estos cambios: el diálogo del proyecto institucional con la normativa nacional (Ley de ESI 26.150, de Educación Nacional, 26.206 y de Educación ambiental, 27. 621) permitió la definición de tres ejes transversales de la propuesta formativa: “Memoria Verdad y Justicia”, “Educación Sexual Integral” y “Educación ambiental” y habilitó la incorporación de los mismos a los planes de estudios de las carreras, permitiendo diseñar acciones específicas para su implementación. La continuidad (once años al momento) en el ejercicio de la gestión que asumió estos compromisos fue otro factor que permitió el despliegue y la profundización de esta política.

A partir de año 2020, el Instituto consigue incorporar un cargo docente de dedicación específica para trabajar en la transversalización de la ESI: La “Coordinación de extensión académica sociocomunitaria y abordaje institucional de situaciones de discriminación y violencia de género”, cuyas tareas se amplían a partir de la construcción e implementación del Protocolo contra la Discriminación y Violencia hacia las Mujeres y Diversidades Sexuales aprobado en el año 2023.

5 El arribo del equipo de investigación al ISP N° 16 fue a través del Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, el cual era de interés para el objetivo de realizar encuestas a estudiantes de los profesorados de Ciencias Sociales y Humanísticas en el marco del proyecto.

Este último resultó un hito institucional que se construyó a partir de un conjunto de demandas relevadas previamente en instancias de diálogo y talleres de formación en perspectiva de género, que incluyeron la articulación del Centro de Estudiantes en la agregación y visibilización de las mismas.

Ciclo de Charlas - Diálogos Educativos

El año 2019 fue de gran actividad dentro del ISP N°16, había una directiva clara de avanzar hacia la institucionalización de los tres ejes/pilares en la formación, haciendo hincapié en el rol docente como garantes de derecho y agentes del Estado.

Empezamos a plantear que el propedéutico tenía que estar atravesado por esos tres ejes porque no alcanzaba con que durante la formación se llevaran adelante algunas charlas, sino que la persona que ingrese a la institución pudiera saber de antemano, cuáles eran los posicionamientos políticos, epistemológicos, filosóficos y académicos de la institución. (Analía Roberts, entrevista septiembre 2023)

Se plantearon la idea de articular la propuesta con La Biblioteca Popular Constancio C. Vigil⁶, conocida en la ciudad de Rosario como “La Vigil”. La relación entre las instituciones nace en el año 2016 con el objetivo de que los primeros años de las carreras del ISP N°16 pudieran realizar una visita guiada al espacio de memoria de La Vigil, en vistas de articular la experiencia socio comunitaria y la formación docente. Desde la perspectiva del instituto, la formación docente no está pensada sólo de forma académica y dentro de la institución, “la formación es socio comunitaria o no es, en espacios escolares o no escolares” (Analía Roberts, entrevista septiembre 2023)

6 Como nombran en su página web, la “Biblioteca Popular Constancio C. Vigil hoy es una organización recuperada gracias a la persistente lucha de vecinxs, asociadxs, ex alumnxs y ex directivxs. Después de 35 años de impunidad, indiferencia y vaciamiento cultural cometido por el gobierno de facto cívico-militar, se ha logrado la recuperación de la personería jurídica original y la devolución de su edificio sede” <https://bibliotecavigil.org.ar/inicio/institucional/>

Se diagramó entonces un ciclo de charlas que contuviera los tres ejes institucionales, invitando a personas que estuvieran involucradas por funciones o militancia con estos aspectos. La virtualidad permitió contactarse con gente de todo el país y realizar intercambios que de otra forma hubiesen sido imposibles por factores tanto de cronogramas, logísticos y financieros. Se articuló también con el equipo ESI provincial.

El primer “Ciclo de Charlas - Diálogos Educativos” se realizó durante los días 26, 27 y 28 de agosto del 2020.

Títulos de actividades:

- “La educación ambiental: por qué y cómo implementarla en la escuela” por Jorgelina Vagni.
- “Modelos de la E.A. desde el paradigma sustentable hacia el pensamiento ambiental latinoamericano” por Mauro Torales.
- ESI “Pedagogía no binaria de lxs cuerpos en el sistema educativo” por Analía Roberts, Celeste Cavallaro y Morena Garcia.
- “Estimulación temprana y Kinesiología: intervenciones posibles en tiempos instituyentes” por Horacio Luis Fernadez.

Los ciclos educativos se institucionalizaron como parte del propedéutico, realizándose como la única actividad en el día, con suspensión de clases. Son de carácter obligatorio para quienes ingresan al cursillo y en el caso de lxs docentes sirven como complemento a su formación. En el año 2023 se incorporó la proyección de las actividades en la institución para quienes estuviesen cumpliendo horas en la misma.

El diálogo ESI “Pedagogía no binaria de lxs cuerpos en el sistema educativo” contó con la participación de Morena Garcia, militante travesti, poeta perteneciente a Comunidad travesti trans Rosario. Según la mirada de quienes organizaron la actividad, el aporte de Morena desde su trayectoria fue muy importante para pensar la carencia de una perspectiva de género travesti trans en la educación y cómo estas identidades no suelen atravesar las instituciones de formación docente. Considerando también que en los profesorados continúa teniendo incidencia una perspectiva de

la educación sexual desde una mirada biologicista, moralizante y biomédica.

Otro punto clave que promueve esta experiencia educativa es desdisciplinar la formación, abonando a una mirada integral de la docencia. Tanto por el abordaje de temáticas transversales que rompen con el corset de la disciplina, trayendo voces y trayectorias diversas, como también por ser una actividad en la que convergen estudiantes de todos los profesorados del ISP N° 16, convirtiéndose en una instancia interesante de encuentro, intercambio y aprendizaje mutuo.

Además, se trabaja trayendo experiencias desde la educación popular, entendiendo la necesidad de formar docentes para diversos espacios y no solo para la educación formal escolar.

Finalmente, en los ciclos de charlas se incentivó la participación del estudiantado para que fuera parte de los diálogos e intercambios que se estaban dando, entendiendo que impactan de lleno en su formación como profesionales.

ESI y Diversidad Corporal

La propuesta pedagógica elegida para pensar experiencias alternativas de ESI en el ámbito universitario es el curso virtual “¿Qué tiene para decir la ESI sobre los estereotipos y mandatos sobre los cuerpos? Una perspectiva sobre la diversidad corporal y cómo desandar la discriminación en las escuelas”⁷. El curso surge como idea a partir del trabajo colectivo de la Co-

7 Para registrar esta experiencia se realizaron observaciones en tres clases virtuales del curso, se recogieron relatos y escritos en los foros del aula virtual, se observaron los proyectos finales producidos por quienes participaron del curso y se realizaron entrevistas tanto a la docente a cargo del curso: Lux Moreno, como a tres participantes del mismo: Griselda Amez (docente integrante de la Secretaría de Orientación Psicopedagógica en la Escuela Superior de Comercio, docente del taller ESI en escuela en Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNR e integrante de la Comisión ESI), Lucía Bello (docente integrante de la Secretaría de Orientación Pedagógica en la Escuela Superior de Comercio e integrante de la Comisión ESI) y Belén Ascolani (referenta del protocolo de atención de violencia de género en la Escuela Agrotécnica de la UNR, integrante de la comisión ESI y cursante de la formación).

misión Institucional para la Transversalización de la ESI en las Escuelas Preuniversitarias de la UNR.

Estuvo dirigido a docentes, preceptores y nodocentes de las escuelas preuniversitarias de la UNR. Abierto también para estudiantes de profesorado de la Universidad. En Comunidades, la plataforma virtual de la UNR, accedieron al curso doscientas cuarenta y cinco personas, y finalizaron el curso ciento dos participantes.

Es la posibilidad de empezar a calar en esos discursos tan naturalizados o incorporados. Para los docentes mismos a veces es difícil o tedioso tener que intervenir y esa dificultad está vinculada con que ellos mismos están atravesados por ciertos discursos y prácticas [...] Estas formaciones creo que son herramientas para esos casos. Cuando hablábamos con los docentes, conocían términos como racismo, homofobia, pero no habían escuchado hablar de “gordofobia”, pensar en por qué hay una terminología específica para hablar de los gordos, porque la gordura no es cualquier señalamiento físico y no es lo mismo que te digan “gordo” que te digan “narigón”, cómo ciertos mandatos son mucho más imperantes. (Entrevista a Belén Ascolani, diciembre 2023)

Sobre la UNR

En la actual gestión de la Universidad, especialmente desde el Área de Género y Sexualidades y la Comisión ESI se impulsaron iniciativas específicas que contribuyen a garantizar derechos en materia de género y diversidad así como normativas propias que garantizan derechos ya consagrados en la novedosa legislación nacional e internacional que nuestro país suscribe⁸.

Además se promovió la formalización laboral de quienes desempeñan tareas en relación al abordaje de violencias y a la transversalización de la

8 Entre ellas destacamos la aprobación de la Ordenanza “CS” 750/2021, que garantiza el derecho a la identidad de género adoptada o autopercebida y el trato digno, conforme a la ley Nacional de Identidad de género N° 26.743. Esta Ordenanza establece que toda persona integrante de la comunidad UNR podrá solicitar el cambio del nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida, haya realizado o no la rectificación registral en su partida de nacimiento y/o documento

ESI, y se crearon nuevos espacios en donde no había experiencias previas de trabajo sobre la temática. Al respecto, la referente del Protocolo de la Escuela Agrotécnica de la UNR cuenta:

Tuve una primera experiencia entre 2009 y 2013, en ese momento con un modo de contratación muy informal ya que no existía el cargo de orientadora o asesora pedagógica, entonces me pagaba la cooperadora de la escuela y así se pudieron desarrollar los primeros trabajos de asesoramiento y orientación desde mi profesión de psicóloga. Donde realizamos talleres de ESI, de salud sexual y reproductiva [...] En 2017, ya con el impulso de “Ni una Menos” me vuelven a convocar con la posibilidad de formalizar la contratación con unas horas docentes porque se jubiló la persona que tenía las horas de tutoría. [...] Después de 2019, de la creación del Área y de la conformación del cargo de referente en 2021, el trabajo cobró mayor institucionalidad. Con los lineamientos que de ahí emergieron se le pudo dar más forma a experiencias sueltas y aisladas, se pudieron encarar proyectos de mayor tiempo de duración (por ej. anuales). También la creación de la Comisión de transversalización permitió la posibilidad de sistematizar, coordinar, organizar las actividades con los docentes. (Entrevista a Belén Ascolani, diciembre 2023)

Formación docente en deuda: la ESI desde la perspectiva de la diversidad corporal

Como nombramos al comienzo, el curso nace de una demanda construida en el marco de la Comisión ESI a partir de observaciones de las personas que trabajan en las escuelas preuniversitarias que advirtieron la necesidad de sensibilizar a docentes, preceptores y nodocentes para reconocer, acompañar y dialogar con estudiantes sobre mandatos corporales y gordo odio. “Nos llegó un pedido del Centro de Estudiantes, ellos hablaban de “trastornos de alimentación” pero cuando comenzamos a hablar con ellos vimos que podían ubicar detrás de esas problemáticas a los estereotipos,

nacional de identidad. Asimismo, y complementando la Ordenanza “CS” 750/2021, se aprueba la Resolución “CS” N° 662/2019, que tiene como objetivo promover como válidas las expresiones del lenguaje inclusivo y no sexista en las producciones escritas y orales realizadas por la comunidad universitaria.

los mandatos” (Entrevista a Belén Ascolani, diciembre 2023). “Surgió una demanda de estudiantes por inscripciones en los baños que tenían que ver con comentarios sobre los cuerpos de otros estudiantes. Esa fue la gota que rebalsó el vaso pero venían pasando cosas en redes sociales” (Entrevista a Griselda Amez, febrero 2024).

Se propuso entonces la formación que fue aprobada como “Curso de Actualización destinado a docentes de Establecimientos Preuniversitarios” por Resolución N° 244/2023 del Rector de la Universidad Nacional de Rosario, que constaría de tres encuentros virtuales de dos horas reloj cada uno, sumado a propuestas de reflexión y escritura entre clases en un foro virtual. Para la aprobación del curso se propuso la realización de un trabajo integrador final individual o grupal en el cual se debería desarrollar: un escrito académico, una propuesta de intervención institucional o planificación áulica, o una propuesta de producción artística. Los contenidos que figuran en el programa del curso son:

1er encuentro

La construcción social en torno a los cuerpos, mandatos, normas y estereotipos. Gordofobia y gordo odio. Estigma social del peso, representaciones e imaginarios contruïdos sobre la gordura.

- ¿Qué es lo saludable? Cuerpos, cuidados y acceso al derecho a la salud. Trastornos de la conducta alimentaria.

Consigna Foro 1er encuentro: a partir de lo charlado en el primer encuentro cuente brevemente en no más de diez líneas, alguna situación o circunstancia donde vivió o presencié un discurso gordo fóbico sobre usted u otra persona.

2do encuentro

- Estereotipos corporales en el ámbito educativo. Discriminación en la escuela. ¿Para qué cuerpos se construyen las instituciones educativas? ¿Qué discursos y prácticas en torno a los cuerpos encontramos en la escuela?

- ¿Qué es la diversidad corporal? ¿De qué se trata el activismo gordo? Problematicar el abordaje desde el “amor propio” y promover abordajes desde lo relacional, colectivo y comunitario.

Consigna Foro 2do encuentro: ¿Qué es el amor propio para ustedes? ¿Cómo repercute esta noción en el ámbito educativo o institucional? ¿Qué efectos tiene?

3er encuentro

- ¿Cómo pensar la diversidad corporal desde la ESI? ¿Cómo trabajamos sobre los mandatos, normas y estereotipos que se reproducen en nuestras instituciones y sus dinámicas?
- Posibilidades que habilitan el trabajo de esta temática para la escucha y reparación de efectos y sufrimientos que producen los mandatos sobre los cuerpos, así como la construcción de nuevas formas de habitar los espacios y de disfrutar de nuestras corporalidades. Diversidad corporal y ejercicio de los derechos.

El mismo estuvo a cargo de la docente Lux Moreno, profesora en Educación Superior y Media en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, especializada en el Programa de Actualización en Comunicación de Géneros y Sexualidades (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Además, es activista gorda y militante de la diversidad corporal.

Lux comenzó a militar en 2013, en conjunto con Laura Contrera, Nicolás Cuello, Constanza Álvarez, entre otras personas, con quienes compartieron experiencias de organización de los activismos: los talleres de diversidad corporal en los Encuentros Nacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, No binaries e Intersex desde el año 2017 y desde 2021 los Encuentros Federales de Activistas Gordes en Argentina que organiza el colectivo de Gordes Activistas de Argentina.

Más allá de las experiencias mencionadas, Lux propone pensar en la diversidad corporal como un conjunto de colectivos, entre ellos: trans, intersex, de la diversidad funcional, así como del activismo gordo. “Hay ahí un trabajo sobre las discriminaciones y las violencias que se fijan directamente sobre los cuerpos. Esos discursos no se fijan solamente sobre el

tamaño o la capacidad del cuerpo sino también sobre la diversidad sexual, por ejemplo” (Lux Moreno, 2021).

Además de una introducción a conceptos claves para abordar la temática, se dialogó sobre las dificultades de la transversalización teniendo en cuenta la especificidad de las diferentes áreas de aprendizaje, así como también las posibilidades escasas o nulas de formación en las trayectorias docentes en esta perspectiva, la precarización del trabajo docente y los atravesamientos personales.

En este sentido, resaltó que la falta de recursos materiales y la pertenencia del claustro docente a varias instituciones escolares hace difícil apropiarse del lugar de trabajo y contar con tiempo para la formación e intercambio entre colegas o para construir colectivos y organizarse en pos de garantizar derechos.

Otra discusión abordada tuvo que ver con que transversalizar la ESI y trabajar con perspectiva de diversidad corporal implica no solo al estudiantado, sino a todas las personas que recorren o se vinculan con la institución.

Por otro lado, frente a contextos de crisis aparecen sobre las instituciones escolares y el cuerpo docente nuevas demandas o necesidades del estudiantado y la comunidad académica en general, en particular en relación a la salud y la alimentación. De esta manera aparece la necesidad de pensar en la integralidad del cuerpo y del cuerpo en la escuela, promoviendo que la puerta de entrada no sea siempre trabajar sobre estereotipos de belleza.

Reflexiones sobre la experiencia

Recuperando las propuestas pedagógicas desde los feminismos, en cada encuentro se propuso una actividad de reflexión partiendo de la propia experiencia. Desde el primer momento fue notorio el atravesamiento personal de la problemática en las personas participantes y sus biografías.

En los dos foros de discusión generados se propuso reconstruir desde la propia historia momentos en los cuales se haya percibido, en vivencias propias o ajenas, la discriminación hacia la diversidad corporal para luego pensar: ¿Qué es el amor propio para ustedes? ¿Cómo repercute esta noción en el ámbito educativo o institucional? ¿Qué efectos tiene?

Las vivencias compartidas fueron diversas. Desde situaciones vinculadas a la adolescencia y el tránsito por la escuela y los clubes o grupos deportivos, hasta la adultez y el embarazo o pos parto. En general estas situaciones aparecen vinculadas a los estereotipos de belleza y a comentarios sobre “la salud”. Muchos de estos relatos derivan en relaciones conflictivas con la comida y la propia imagen. Se destacan también los comentarios persistentes en redes sociales.

Resulta interesante pensar que la demanda de formación surge por la preocupación de los efectos de las normas corporales y discriminaciones que afectan a estudiantes de la escuelas secundarias, pero luego a partir del curso aparecieron también relatos que identifican situaciones de discriminación en ámbitos laborales y amistades que atraviesan a les docentes y que generan inseguridades a la hora de pararse frente a un aula, o generan malestar en general.

No soy obeso pero tengo bastante pancita. Con mucha frecuencia mis amigos me preguntan si estoy embarazada. Por lo general no me molesta porque sé que son bromas (aunque por ser siempre monotemáticas y repetidas, pueden hacerme sentir mal). Sin embargo, hay algo que sí me molesta: con mucha frecuencia dicto cursos, o tengo que exponer en jornadas y congresos. Siempre hay alguien que me aconseja ir “elegante, con ropa fina, y en lo posible que coma menos pan o tome menos coca cola para bajar mi pancita” como si mi aspecto externo fuera crucial para que mi disertación sea académicamente más seria o el tema sea más interesante. (Docente del Polo Puerto General San Martín UNR en foro virtual del curso)

No es poco común dentro de la escuela que a la persona gorda se la aísle del grupo y critique, siempre haciéndolo desde un lugar de “risa” para con los pares. También el discurso gordofóbico se evidencia notoriamente en los trastornos de alimentación que puede tener un grupo de estudiantes, generalmente (en mi experiencia) feminidades, para intentar cumplir con los patrones hegemónicos impuestos sin importar las consecuencias de salud. (Docente en formación Profesorado de Economía UNR en foro virtual del curso)

Mi hijo, al ingresar, me comenta que en la mañana escuchó a su papá y a su abuela tratarlos de gordo. Si bien, no manifestó nada en el momento, a la noche empezó con dolor de panza y estuvo unos días sin comer. (Docente Superior de Comercio UNR en foro virtual del curso)

En el segundo foro se propuso discutir y cuestionar las ideas que circundan el amor propio, dado que si bien fortalecer la relación con el propio cuerpo es fundamental, no es posible desarticular el malestar individualmente si las instituciones y discursos sociales expulsan a las diversidades corporales.

Bajo la razón neoliberal, la supuesta dejadez o falta de voluntad de quien no cuida adecuadamente de sí y engorda o que es pobre porque no se supera en términos meritocráticos responden a una lógica similar y merecen un señalamiento social negativo. Pues las formas de poder neoliberales promueven la responsabilidad individual como política de salud (Lee y Pausé 2016, pp. 20-63.) y atomizan cuestiones que deberían ser una preocupación colectiva. Pero la estigmatización de la gordura no queda circunscrita al plano de la interioridad afectiva: está bien documentado que el estigma conduce a la discriminación (Pausé 2012) y contribuye no solo a la marginalización y exclusión de las personas gordas en contextos de educación, empleo, transporte, vivienda, salud y accesibilidad, sino que también expone a distintas formas de violencia. (Laura Contrera, 2021, pp. 176-177).

En la formación se intentó en primer lugar problematizar la relación que se suele hacer entre la salud y la gordura, desmantelando la falsa causalidad entre “ser una persona gorda” y “estar enferma”. En segundo lugar, se reflexionó sobre el amor propio, el *body positive*⁹ y las ideas que circu-

9 El *body positive* es un término que engloba un tipo de activismo que sostiene como pilar tener una visión positiva del cuerpo físico, independientemente de su forma, tamaño u otros atributos relacionados con la apariencia. Implica “amar el cuerpo por lo que es”, como propuesta frente a los mandatos corporales. En este sentido se enfoca en la visibilización de la diversidad corporal, en relación a la imagen aparejada a la industria de la moda, el deporte o la estética, intentando promover nuevas conceptualizaciones sobre “la belleza”. Esta iniciativa adquiere difusión a partir del activismo en redes sociales de modelos curvys, gordas y plus size, prin-

lan en torno al “querete a vos mismo”, que terminan promoviendo la responsabilización de los cuerpos gordos sobre el malestar al que los someten las normas y estereotipos. En su lugar, se propuso pensarnos desde los activismos de la diversidad corporal, que reconocen, nombran y reivindicar los cuerpos y construyen nuevas formas de habitarlos con otros en la organización y la lucha por la desarticulación de las presiones sociales y discriminaciones para armar espacios más vivibles y transitables.

Finalmente, parte de los objetivos de la formación tuvieron que ver con invitar a pensar y diagramar propuestas para implementar la ESI desde la perspectiva de la diversidad corporal. Incorporando así una mirada epistemológica crítica de la pedagogía que apunta no solo a poder visibilizar y problematizar desigualdades sociales y de género respecto a la norma corporal, sino también a generar herramientas educativas para transformar realidades y discursos desde la potencia de la ESI. Recuperando además lo que nos enseñan las experiencias desde las militancias, activismos gordos y feministas. En ese sentido se propuso la consigna de trabajos finales.

ESI en potencia. Experiencias que dejan pistas

Antes de cerrar, volvemos a abrir la pregunta sobre qué pistas y sentidos aportan estas propuestas formativas a la hora de pensar experiencias alternativas en ESI.

Por un lado, respecto a los *Ciclos de Charlas-Diálogos Educativos* es destacable el hecho de que un instituto de formación docente se proponga como un pilar fundamental de la institución la ESI junto como los otros ejes, DDHH y Educación Ambiental, como principios y horizontes que guían el trabajo. Y en ese sentido, apueste a institucionalizar en el primer encuentro de las personas ingresas con la institución una propuesta educativa que toma estos pilares.

principalmente en relación a la moda, la representación de cuerpos, la publicidad y los talles. Al activismo de la diversidad corporal, si bien no desvaloriza esta postura, sostiene que la discriminación es estructural y que las estrategias para desandarla son colectivas y a través de políticas concretas que repiensen las instituciones, la accesibilidad y el uso de los espacios, además de desarmar prejuicios y mitos contruidos sobre todo en el discurso médico pero también en construcciones culturales sobre la imagen de las personas gordas. (Aguaguña Moreno, A. 2023).

Cabe destacar también la búsqueda por promover la organización estudiantil, recuperando sus intereses y demandas, trabajando también con las resistencias.

Otro punto que resulta interesante en su fuerza instituyente y transformadora para interpelar las trayectorias y procesos educativos en los profesorados, es la perspectiva sociocomunitaria de la formación docente y la potencia de la articulación con una institución como La Vigil, así como también con actores y voces que provienen de la militancia feminista y la disidencia sexo-genérica, y con diversas personas referentes del trabajo en ESI o el mismo Equipo ESI provincial que cuenta con una larga historia de trabajo en Santa Fe.

Por otro lado, respecto a la experiencia en la UNR del curso como propuesta de formación docente podemos destacar que el trabajo desde la perspectiva de la diversidad corporal resulta innovador e imperioso, ya que no se cuenta con antecedentes de formaciones o ciclos de charlas en relación a esta temática en la Universidad, más allá de lo que se ha trabajado en relación a los estereotipos de género y las corporalidades. Reconocer la gordofobia como una problemática estructural de las instituciones y los efectos de la norma social corporal sobre nuestras existencias resulta fundamental para garantizar el derecho a la educación y la construcción de instituciones donde todos los cuerpos se sientan alojados. La ESI aparece como una herramienta estratégica para avanzar en ese camino.

Existe una potencia en la articulación de los feminismos y los activismos de la diversidad corporal que necesitamos profundizar cada vez más para poder avanzar en poner sobre la mesa las desigualdades, construir espacios pedagógicos que piensen y politicen la propia experiencia en pos de construir herramientas para abordar problemáticas emergentes desde la ESI.

Espacios como la Comisión Institucional para la Transversalización de la ESI son claves en esta tarea, porque tejen políticas institucionales en red, retomando la diversidad de experiencias que acercan la gestión al territorio y habilitan el trabajo colectivo interclaustrero. Trabajar desde la ESI en las escuelas implica reconocer los deseos que nos habitan en relación a las instituciones que queremos transitar y los desafíos que se nos presentan en la precariedad laboral y las trayectorias educativas de docentes en las que la ESI apareció de forma esporádica o nula.

Construir estrategias para la implementación, como mencionaron las personas entrevistadas, implica en principio mirar hacia adentro, hacerse preguntas, para después llevarlo al aula.

La experiencia que relatamos convocó y produjo intercambio entre docentes, preceptores, nodocentes de las escuelas de la UNR y también estudiantes de los profesorados de la universidad.

La potencia de incidir en la formación desde la ESI tanto de quienes trabajan como de quienes se encuentran en formación para hacerlo, está en la interpelación de los contenidos y miradas que están quedando por fuera de la formación de grado y resultan fundamentales tanto para la reparación de la propia trayectoria como para la construcción de vínculos institucionales de cuidado.

Ambas experiencias influyen de lleno en los recorridos formativos y laborales de los docentes y por tanto de los estudiantes de las instituciones. Movilizan sentires más allá de la racionalidad poniendo en revisión las trayectorias subjetivas tanto personales como laborales.

En ambas existe un proceso de institucionalización que toma la fuerza instituyente del hacer ESI, el trabajo en red y la voluntad política que habita en un caso la transformación del ciclo de charlas en una propuesta de los cursillos propedéuticos, y en el otro se expresa en la articulación entre el espacio institucional de la Comisión ESI, las propuestas de formación docente y los procesos en las escuelas preuniversitarias. Esto posibilita mayor penetración del trabajo de la ESI en las instituciones.

Por otro lado, estas experiencias responden a demandas tanto estudiantiles y docentes sobre temáticas que no se encuentran dentro de las actuales propuestas curriculares pedagógico-institucionales. Y que tienen como parte fundamental el trabajo de diálogo y la construcción e intercambio de saberes con activistas-militantes que provienen desde ámbitos mayormente no académicos como los feminismos, movimientos de disidencias sexogenéricas, organizaciones socio-comunitarias o espacios educativos no formales.

Consideramos entonces que estas experiencias alternativas en ESI son altamente valiosas por el impacto diferenciado que tienen respecto a otras formaciones sobre las trayectorias docentes y por consiguiente en las instituciones educativas y los procesos pedagógicos. El trabajo que permitió indagarlas e investigarlas busca fundamentalmente potenciar los efectos

instituyentes y transformadores de las pistas que nos dejan para una ESI más justa.

Bibliografía

Aguaguíña Moreno, Alejandra (2023). *El Cuerpo como Categoría Política en el Movimiento Social "Body Positive"*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.

Contrera, Laura (2021). Contra la patologización intensiva en términos de derechos humanos. ARXIUS N°42

LEE J.A. y PAUSÉ C.J. (2016). "Stigma in Practice: Barriers to Health for Fat Women", *Frontiers in Psychology*, vol. 7. Leeds Beckett University, UK.